

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 255

1 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 1 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1/2022 RGEF.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-843/2022 RGEF.3784. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.

3.- PCOC-1846/2022 RGEF.13350. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista,

al Gobierno, se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura.

4.- PCOC-845/2022 RGE.3786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

5.- PCOC-1649/2022 RGE.11682. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la lectura de cómic es impropia en personas adultas.

6.- PCOC-1657/2022 RGE.11834. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región.

7.- En su caso, C-871/2022 RGE.11998. Comparecencia del Sr. D. Rafael Sánchez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de educación, formación y empleo en el ámbito de la cinematografía que realiza la Entidad en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	14885
— Modificación del orden del día: supresión de los puntos primero y quinto, PCOC-1/2022 RGE.3 y PCOC-1649/2022 RGE.11682.	14885
— PCOC-843/2022 RGE.3784. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.	14885

- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	14885
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	14885-14886
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. ...	14886-14888
— PCOC-1846/2022 RGE.13350. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura..	14889
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	14889
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.	14889-14891
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.	14891-14892
— PCOC-845/2022 RGE.3786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.	14893
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	14893
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	14893-14894
- Interviene el Sr. Babé Romero, ampliando información.	14895-14896
— PCOC-1657/2022 RGE.11834. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región.	14896
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta.	14896
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	14896-14897
- Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y la Sra. Directora General, ampliando información. ..	14897-14899
— C-871/2022 RGE.11998. Comparecencia del Sr. D. Rafael Sánchez,	

Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de educación, formación y empleo en el ámbito de la cinematografía que realiza la Entidad en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14899
- Exposición del Sr. Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales.....	14899-14903
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Corral Corral.	14903-14913
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	14913-14915
— Ruegos y preguntas.	14915
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14915
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 56 minutos.	14915

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos la Comisión de Cultura. Para empezar, se propone a sus señorías -de lo que ya han tenido conocimiento-, a petición de los grupos parlamentarios Más Madrid y Socialista, una alteración del orden del día consistente en la supresión de sus puntos primero y quinto, comprensivos de sendas preguntas de contestación oral que los mencionados grupos desean retirar. Para que la comisión acuerde esta alteración, se requiere unanimidad; entiendo que no habrá objeción por ninguno de los grupos, como ya tuve conocimiento de manera extraoficial. *(Pausa.)* Por lo tanto, aceptada por asentimiento dicha alteración, pasamos a la primera pregunta.

PCOC-843/2022 RGE.3784. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.

Para ello llamo al estrado al señor director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, al que no conoceremos porque viene sin corbata. *(Pausa.)* Buenos días, señor director general; acépteme la broma.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¡Hombre, por supuesto!, ¡cómo no!

La Sra. **PRESIDENTA**: No es nada más que prueba de lo bien que nos lo pasamos en esta comisión. Señor diputado, cuando guste.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por comparecer en esta comisión. La pregunta es qué otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, como ya es un clásico en la comisión, sabe que dispone de cinco minutos, a agotar en tres turnos si así lo estima oportuno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, en noviembre del año pasado me preguntó en esta misma comisión sobre las actividades que estaban planificadas para rentabilizar lo que usted llama capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal, excluyendo la programación teatral.

Ayer presentamos una temporada que tiene más de noventa espectáculos; es ambiciosa, ecléctica, transversal y transgeneracional, y cuenta con una representación de todas las artes vivas, es decir, danza, teatro, música, ópera, teatro documental, performance, recital poético... Contaremos con grandes nombres, como Paco Mir, Christina Rosenvinge, Colectivo Fango, Andrés Lima, Krystian Lupa, Valérie Lesort, Christian Hecq, Sharon Fridman, Antonio Ruz, Olivier Dubois, Philip Glass o

William Christie. Entre las obras previstas figuran adaptaciones literarias como Orphée, de Jean Cocteau; La tía Julia y el escribidor, de Vargas Llosa; Orlando, de Virginia Woolf, y Tirant lo Blanch, de Joanot Martorell. Acogeremos 59 estrenos: 23 serán absolutos, 21 en España y 15 en la Comunidad de Madrid, además de los 18 espectáculos nacionales y 21 creaciones regionales. Habrá grandísimas producciones de espacios o compañías europeas de la talla del Teatro Powszechny, de Varsovia, el KVS de Bruselas, el Théâtre de Suresnes Jean Vilar o el Ballet de Monte-Carlo. Hemos programado 30 espectáculos internacionales de Italia, Uruguay, Polonia, Francia, Mónaco, Bélgica, Argentina, Croacia, Alemania, Suecia, Brasil, Reino Unido, Costa de Marfil, Países Bajos y Sudáfrica.

Me gustaría destacar que el apoyo a la creación vuelve a ser un pilar fundamental de este proyecto artístico. Se coproducirán dos espectáculos con el Teatro Real, uno con el Festival Grec, de Barcelona, y dos espectáculos internacionales con otros festivales tanto de Palma de Mallorca como el Festival de la Ville de París. El pasado mes de noviembre tuve la oportunidad de subrayar que los Teatros del Canal están funcionando a pleno rendimiento y, en este sentido, queda poco margen para desarrollar una política de uso comercial de los espacios.

Como usted sabe, a la programación ordinaria hay que sumar los festivales y ciclos que albergan los Teatros del Canal; aquí tenemos Suma Flamenca, Suma Flamenca Joven, el Festival de Otoño, el Festival Internacional de Arte Sacro, Teatralia, Madrid en Danza, Canal Connect, Canal Street, COMA'22, el Festival de Ensembles, el Festival Internacional de Cine, Danza y Nuevos Medios y el festival de danza contemporánea en espacios no convencionales. Por otro lado, el Centro Coreográfico Canal ha intensificado su actividad con el programa de residencias intermitentes.

En esta comisión he tenido la ocasión de explicar las condiciones de alquiler de espacios de los Teatros del Canal, siempre y en todo caso teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios escénicos o no convencionales para no sacrificar en ningún momento la programación, con sus correspondientes montajes y ensayos. Creo, señoría, que ha quedado claro que existe poco margen para rentabilizar de otra manera las instalaciones de los Teatros del Canal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor director general. Hace justo un año, el 26 de mayo de 2021, el Consejo de Gobierno anunciaba que la Comunidad de Madrid iba a invertir 17 millones de euros, ¡17 millones de euros!, en la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; se ponía fin al larguísimo proceso de adjudicación, como usted bien conoce, con cambios en la filosofía seguida hasta entonces.

El contrato tenía una vigencia de veinticuatro meses y se dividía en dos lotes: para la gestión, mantenimiento, limpieza y seguridad se destinaban ni más ni menos que 15.200.844 euros, vinculado con la gestión, mantenimiento y limpieza, y para garantizar la seguridad de las instalaciones se invertían además 1.609.806 euros; en total, 16.810.650 euros para asegurar el funcionamiento de estos centros -decían ustedes- con la máxima calidad. Como bien usted conoce, y todos conocemos, los Teatros del Canal tienen, efectivamente, un complejo enorme, muy grande, 35.000 metros

cuadrados, con tres salas abiertas al público, el Centro Coreográfico Canal -compuesto por nueve aulas-, un centro de investigación de las artes escénicas y diversos espacios multidisciplinares. Y afirmaban entonces en esa nota de prensa del acuerdo del Consejo de Gobierno, que en ese recinto se llevarían a cabo múltiples actividades teatrales, formativas y culturales, la mayoría abiertas al público, pero que ese nuevo contrato de gestión de estos espacios se basaba en criterios de mayor eficiencia. Bueno, pues eso es por lo que yo hoy le estoy preguntando y por lo que quiero preguntarle en esta comisión, por esa eficiencia. Que vivimos una situación complicadísima en lo económico por la que las familias madrileñas tienen serias dificultades para llegar a fin de mes no es ningún secreto, es algo que nadie discute; que tenemos además un Gobierno de la nación que es un desastre sin paliativos para hacer frente a la crisis es algo que todos percibimos, menos los que viven de las distintas mamandurrias del Gobierno, que crea y abastece.

Por eso, en repetidas ocasiones yo le he instado a que los recursos que hay que dedicar de verdad vayan a emergencia social, en campos que puede desarrollar la iniciativa privada. Ahora mismo hay una situación de emergencia social, una inflación galopante y que asfixia a las familias, y los Teatros del Canal podrían ser un ahorro de recursos para las arcas de la Comunidad de Madrid si fueran privatizados totalmente, dejando de ser un coste para los madrileños. Pero, en tanto se realiza esa privatización, al menos se podían haber estudiado fórmulas para rebajar esa factura; es lo que le hemos pedido con esta pregunta de control. Presenten un plan concreto al respecto, con ambición, para rentabilizar mucho más los Teatros del Canal y todos los espacios que hay, que dejen de ser un coste para los madrileños. Esa es la petición que le hacemos hoy aquí. En los tiempos de crisis que vivimos es lo que se requiere, una actuación decidida y valiente. Y, luego, crean ustedes que la iniciativa privada puede desarrollar esa programación que usted dice que es muy ambiciosa, con múltiples estrenos, etcétera, lo puede desarrollar perfectamente la gestión privada. Estudien fórmulas de gestión privada de los Teatros del Canal para que no sean un coste para los madrileños y para que sea la iniciativa privada la que pueda desarrollar estos proyectos. El problema es que ustedes no creen del todo en la iniciativa privada, parece que les da miedo, parece que tienen que ser ustedes los que controlen esa programación. Yo les pido que hagan una reflexión al respecto y que, por favor, nos presenten, para la próxima vez que le vuelva a preguntar sobre estos temas, un plan concreto de rentabilización de estos espacios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabrera, ¿quiere usar su segundo turno?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. Por supuesto que la iniciativa privada es importante para nosotros; de hecho, en lo que se refiere a la propia creación y realización de todos estos espectáculos que concurren en los Teatros del Canal la iniciativa privada está presente. La Comunidad de Madrid se ha convertido en uno de los mayores programadores culturales del Estado, y esto, evidentemente, viene de la mano de la iniciativa privada; genera riqueza, genera contratación. La iniciativa privada está siempre presente.

Considero que la concepción que tienen ustedes sobre la rentabilidad de los espacios es completamente diferente a la que tenemos nosotros. Ustedes miden la rentabilidad en términos

económicos, puros y duros, y nosotros la medimos en términos de acceso a un bien cultural esencial, que es el bien de la cultura. Para su grupo parlamentario, el presupuesto destinado puede ser superfluo, pero para nosotros es una inversión de extraordinaria importancia. Es más, me gustaría decirle que no vamos a sacrificar en ningún momento actividad cultural en aras de una rentabilidad económica que suponga desarrollar una política de uso comercial de los espacios que pudiera ir en detrimento del fin fundamental, que para nosotros es mantener, fomentar, desarrollar y conectar la cultura con el público madrileño y con los visitantes que vengan a Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé, tiene un turno de un minuto.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, lo que le comentaba es precisamente, como ustedes dicen que creen en la iniciativa privada y que les parece importante, que de verdad sean valientes y que permitan la gestión privada de los Teatros del Canal, que no impide en absoluto -porque es un poco demagógico lo que me ha dicho- garantizar el acceso barato a la cultura; también se puede garantizar desde el sector privado si se ponen esas condiciones en la gestión de los Teatros del Canal. Es decir, puede haber un cupo de entradas que puedan ser asequibles, accesibles para todos los públicos y no tienen que ver con términos económicos. Lo que estamos diciendo es que el ingente coste que tienen para la Comunidad de Madrid los Teatros del Canal sea reducido para dedicarlo a cosas que son más importantes, como la emergencia social que vivimos. Y ese diseño creo que se puede realizar perfectamente en lo que resta de legislatura para que los Teatros del Canal no sigan siendo un coste. Dentro de un año vencerá el contrato y tienen tiempo de sobra para poder presentar alternativas al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Dispone también de un minuto si quiere hacer uso de él, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Insisto en que nosotros tratamos de rentabilizar los espacios desde el punto de vista de conectar la cultura en su mejor calidad, en su mejor ámbito, con la ciudadanía, porque ese es precisamente el objetivo que está marcado por la Consejería de Cultura y por el que creo que los ciudadanos nos han votado.

En este sentido, también me gustaría preguntarle si no se ha cuestionado usted cuál es el retorno incuantificable tanto para la ciudad como para la región de tener un centro que se ha convertido en uno de los referentes a nivel europeo y a nivel internacional. Eso creo que tiene un valor muy importante también. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOC-1846/2022 RGE.13350. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura.

Para ello reclamo la presencia del señor viceconsejero. *(Pausa.)* Muchas gracias; bienvenido, señor viceconsejero, don Daniel Martínez. Me van a permitir, antes de continuar, y solo a los efectos - como historiadora, siempre me puede mucho- de que conste en el Diario de Sesiones, que felicite al Real Madrid y a todos los parlamentarios, letrados, funcionarios, que son madridistas, y dicho por una atlética de corazón. ¡Hala!, y ya vamos a seguir.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No le he dado la palabra, señor Babé! *(Risas.)* ¡Es que se le va la pinza al señor Babé! El señor Abarca, que también es muy merengue, está impertérrito, saboreando las mieles del triunfo. Señor viceconsejero y señora Villa, cuando deseen.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Me uno a las felicitaciones, aunque sea del Atleti...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Villa, ¿también es su señoría del Atleti?

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Pues una amiga para siempre!, ¡para lo que necesite! *(Risas)*.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: ¡Vale! Buenos días, viceconsejero; bienvenido a esta comisión de nuevo y gracias por su asistencia. El artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid da competencia exclusiva a su Gobierno para promover la igualdad respecto a la mujer y establece como objetivo garantizar la participación libre y eficaz de las mujeres en el desarrollo cultural. En noviembre del año pasado, ustedes contestaron a una pregunta escrita que registré en este sentido diciendo que su consejería tiene como objetivo lograr la presencia equilibrada entre hombres y mujeres, mantener una política activa en igualdad de oportunidades para la creación y producción artística y garantizar la visibilidad en cuestión de género. Señor viceconsejero, han pasado seis meses desde que me dieron esta respuesta; ¿cómo han avanzado para lograr sus objetivos de igualdad en consonancia con lo que están obligados por el Estatuto de Autonomía? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Señor viceconsejero, ya sabe, dispone de cinco minutos en tres turnos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señora Villa, se refiere su señoría al artículo 26.1.25 del Estatuto, que hace referencia a la promoción de la igualdad respecto a la mujer, que garantice su participación

libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural. Entiendo que concretamente se refiere su señoría a qué medidas hemos adoptado para promover, en términos de igualdad, la participación de las mujeres en nuestros proyectos culturales y, en general, en la vida cultural de la región. Creo, señoría, que la única respuesta posible es que cumplimos con esta responsabilidad velando por la participación efectiva de las mujeres en las manifestaciones culturales y programación, apoyada por la consejería. Y lo importante en este tema, como en tantos otros, es atenernos a los datos objetivos.

Compartiré con su señoría la siguiente información a tal efecto. De las exposiciones organizadas el año pasado en los museos propios de la Comunidad de Madrid, el 60 por ciento fueron comisariadas por mujeres. Los jurados que califican las ayudas que gestiona la Subdirección General de Bellas Artes están mayoritariamente constituidos por mujeres; son cinco mujeres y dos hombres en el caso del circuito de artes plásticas y cuatro mujeres y dos hombres en el caso de las ayudas a la creación de artes visuales. Respecto a nuestras salas de exposiciones y a la red Itiner, la cifra es de 62 mujeres artistas y 108 hombres, un 40 por ciento; ligeramente superior, un 42 por ciento, si nos fijamos en las 11 comisarias y los 15 comisarios. En la Sala Canal existe un 33 por ciento de artistas mujeres y comisarias; en la Sala Alcalá 31, un 66 por ciento de artistas mujeres, y, en la Sala Avenida de América, un 43 por ciento de mujeres artistas y un 44 de comisarias. En FotoCanal 2021, un 50 de artistas son mujeres.

Sobre la red de teatros, de los 66 municipios que participan en la red, en 45 la responsable de programación es una mujer, es decir, el 68 por ciento. En este primer semestre de 2022 tenemos programados en la red 55 espectáculos de teatro, de los cuales 23 están dirigidos por mujeres y 22, asimismo, escritos por mujeres. Además de eso, se han programado 18 espectáculos de danza, de los cuales 8 están dirigidos por mujeres y 7, asimismo, creados por mujeres. En el sector audiovisual, por darle un ejemplo, el 57 por ciento de las ayudas concedidas a cortometrajes el año pasado fue para proyectos dirigidos por mujeres y un 54 por ciento para proyectos de mujeres guionistas.

Está claro que nuestro modelo y el de la oposición son distintos; nosotros abogamos por que sea el mérito y la capacidad y no las cuotas u otras medidas los vehículos que permitan a las mujeres participar en la vida común y cultural de la Comunidad de Madrid. Los datos que acabo de compartir con su señoría demuestran, en mi opinión, el éxito de dicho modelo; es más eficaz promover la igualdad efectiva de hombres y mujeres impulsando que los ciudadanos encuentren una oferta diversa y de calidad con un número casi paritario de obras escritas o dirigidas por hombres y mujeres o disposiciones comisariadas también por números similares de hombres y mujeres. Habrá quien prefiera otras medidas más intervencionistas en la vida de los ciudadanos, pero yo prefiero defender un modelo que pueda arrojar una realidad como la que reflejan los datos que comparto con su señoría.

Por supuesto que continuaremos trabajando para cumplir con el Estatuto de Autonomía en lo que a cuestiones de promoción de la igualdad se refiere, tal y como lo hemos hecho hasta la fecha, y velaremos por que el trabajo de las mujeres profesionales de las industrias culturales sea reconocido

y promovido precisamente por eso, por su profesionalidad, por su creatividad y, en general, por su talento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Señor viceconsejero, de nuevo sus acciones son puntuales y no obedecen a un plan con objetivos, plazos o rendición de cuentas, ni siquiera tienen herramientas de diagnóstico. Ustedes confunden programar con hacer política cultural; no es lo mismo, viceconsejero. Usted dice que hacer política cultural es intervencionismo. Quizá le parezca que el Estado, el mero hecho de que exista, es intervencionista; yo creo que el Estado está para hacer política y no para programar únicamente. Lo que ustedes hacen es recopilar las acciones que sus distintas unidades hacen en igualdad de género, ponerlas todas juntas y argumentar que eso es una política cultural. Eso es hacer recomendaciones a sus programadores y, luego, dejar que la igualdad de género esté al albur de sus buenas intenciones. ¿Tienen ustedes datos, estudios, observatorios, cifras de la participación de la mujer en la vida cultural de la región, más allá de los espacios que ustedes programan? ¿Tienen ustedes objetivos calendarizados medibles respecto a cómo mejorar la participación de la mujer en la vida cultural de la región? ¿Les preocupa a ustedes este tema más allá de lo que suceda en los centros que ustedes gestionan?

Le voy a dar algunas cifras que son bastante preocupantes: en España, tan solo el 24,1 por ciento de los creadores miembros de entidades de derecho de propiedad intelectual son mujeres; en la Comunidad de Madrid, de los 22 largometrajes que financian ustedes -me ha hablado de la cifra de cortometrajes, pero la cifra de largometrajes no es tan buena-, solo el 29 por ciento estuvieron dirigidos por mujeres. En ARCO 2020, de todos los artistas presentes en la feria, solo un 29,7 por ciento fueron mujeres, y las españolas representan tan solo el 6,4 por ciento del total; es decir, si eres mujer y artista plástica en la feria que salva el año de los artistas es prácticamente un milagro que vendas algo.

Con respecto a su política paritaria de compras, en 2016, en los Premios ARCO, ustedes adquirieron dos obras de artistas emergentes masculinos por un total de 35.000 euros, pero es que en 2018, con el mismo dinero, se adquirieron cinco obras de artistas emergentes femeninas; es decir, cinco obras de mujeres es igual al precio de dos obras de hombres. El arte femenino lo pagan ustedes mucho más barato. Las artistas y los artistas eran del mismo rango.

En la industria de la música, tan solo un 37 por ciento de sus empresas están lideradas por mujeres y el 70 por ciento de las mujeres cobran menos del sueldo medio español masculino.

En cuanto al entorno de las artes escénicas, un análisis de la Fundación SGAE del año 2019 dio a conocer la falta de paridad que afecta a los teatros de su gestión. En el Real Coliseo de Carlos III, de los 19 espectáculos, solamente un 21 por ciento fue dirigido por una mujer. En los Teatros del Canal, de los 53 espectáculos, solamente un 29 por ciento estuvieron dirigidos por mujeres. En la música clásica, la situación es bastante más grave: el 92 por ciento de directores son hombres, según

el informe mundial sobre cultura de la Unesco, el 92 por ciento de directores de orquesta -por si no ha quedado claro- son hombres.

Señor viceconsejero, con estos datos sobre la mesa, ¿para cuándo van a tomarse en serio la igualdad de género y van a poner en marcha políticas consensuadas y eficaces para paliar este agravio comparativo? Les haremos llegar una proposición no de ley a este respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Señoría, con todos mis respetos, yo le diría que considero que los datos que he compartido con usted reflejan, en buena medida, la realidad o son una radiografía razonable de lo que consideramos que es la participación de las mujeres en la vida cultural de la comunidad, y, desde luego, en aquellos programas que dependen de nosotros. Usted critica estos datos -he entendido- porque no reflejan la realidad; sin embargo, su señoría utiliza cuatro datos, y con esos cuatro datos pretende representar un problema de participación que requiere medidas distintas de las que este Gobierno ha tomado. No comparto su suposición.

Quiero decir también que no creo que se pueda inferir que porque en un momento se han comprado cinco obras de mujeres y en otro momento dos obras y el precio unitario pueda diferir eso significa automáticamente que la razón de fondo tenga que ser de discriminación de género; me parece que no es un análisis suficiente para hacer semejante alegación.

Me voy a quedar sin tiempo, lamentablemente, pero solo quiero decirle, específicamente hablando de las directoras, que ahí tenemos a Marzena Diakun en la Orcam y que también tenemos muchas otras responsables de políticas culturales mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señora Villa, le restan treinta segundos, que, si los quiere aprovechar, suyos son.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Viceconsejero, muchas gracias. Quizá no me he expresado bien; valoramos positivamente los esfuerzos que hacen en los espacios que dependen de su gestión, lo único que creemos -le he aportado más de cuatro datos- es que la situación no es paritaria. No lo creemos nosotros, es que lo dicen así los datos; no es un problema endémico únicamente de la Comunidad de Madrid, sucede a nivel nacional y a nivel mundial.

Simplemente le quiero aclarar que el caso de las cuatro obras que se compran por el precio de dos es porque las obras de las mujeres son más baratas en el mercado, eso está estudiado también, tampoco es culpa suya, aunque ustedes quizá podían incidir en mejorar ese cambio.

Sin más, simplemente insisto en que hagan política cultural para mejorar estas cifras, más allá de los centros que dependen de ustedes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor viceconsejero, creo que por hoy ha terminado su presencia aquí; espero que tenga un buen día, y seguro que nos vemos pronto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-845/2022 RGE.3786. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Para sustanciar la siguiente pregunta, que formula el Grupo Parlamentario Vox, le ruego que suba a la directora general de Patrimonio Cultural, doña Elena Hernando. *(Pausa.)* Señor diputado.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general, por su presencia hoy aquí. La pregunta es qué planes de fomento de la lectura desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora general, cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Le agradezco su pregunta, señoría. Presentaré a continuación las acciones que llevamos a cabo en cumplimiento de nuestro compromiso con el impulso de la lectura en la región.

En primer lugar, la herramienta básica de promoción de lectura es la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, compuesta tanto por los servicios públicos de lectura dependientes de la propia comunidad como por las bibliotecas y centros de lectura de gestión municipal, que actúan bajo la coordinación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Estos servicios ponen a disposición de los madrileños 8.700.000 de volúmenes que abarcan todos los géneros y materias. Cada año, la Comunidad de Madrid invierte casi 3 millones de euros en la adquisición de nuevos ejemplares para sus colecciones. Esos fondos se completan con los 13.200 títulos y 220.000 licencias de libros digitales que la comunidad pone a disposición de los madrileños a través de la biblioteca virtual eBiblio Madrid.

El estudio de hábitos de lectura y compra de libros no deja lugar a dudas sobre que Madrid es una comunidad lectora. En 2020, los lectores de libros se sitúan en el 77,7 por ciento, casi 10 puntos más que la media en el conjunto del Estado, que alcanza un 68,8 por ciento; actualmente se está realizando el estudio correspondiente a 2020. La Dirección General de Patrimonio Cultural realiza anualmente más de 4.800 actividades de fomento de la lectura en las 16 bibliotecas de gestión directa y en más de 120 de titularidad municipal; se programan actividades como clubes de lectura, narraciones, concursos, exposiciones, visitas guiadas, cursos, talleres, entre otras. A estas actividades asisten más de 90.000 madrileños de todas las edades. Entre el conjunto de actividades de fomento de la lectura, quiero incidir en particular en los clubes de lectura, por su aceptación entre el público y su celebración a lo largo de todo el año. Los clubes de lectura presenciales se organizan en torno a

distintas temáticas, como, por ejemplo, España rural, historia, las librerías en la literatura, mujeres escritoras, novela gráfica, narrativa francesa o japonesa, novelas circadianas y libros basados en hechos reales. Por otra parte, desde 2014 se celebran también clubes virtuales de lectura. Las nuevas plataformas de lectura social ofrecen espacios sin impedimentos físicos para leer en compañía y comunicarse a través de chats o líneas de debate, además de acceder a material complementario en las lecturas en cualquier formato; actualmente contamos con cinco, destinados a edades, temáticas y géneros diversos. En relación con el público infantil y juvenil, existe un amplio abanico de acciones destinadas al fomento de la lectura, como las visitas escolares a las bibliotecas, los cuentacuentos, talleres infantiles, campamentos de verano y de Navidad... Entre todas ellas, destaca la Muestra del Libro Infantil y Juvenil; se trata de una iniciativa plenamente consolidada, que en 2022 ha alcanzado su 37 edición. Presenta las novedades editoriales para niños y jóvenes y se acompaña de actividades lúdicas y de animación lectora. El proyecto recorre más de 100 bibliotecas de los municipios de la región, con cinco exposiciones paralelas.

Por otra parte, para abordar la diversidad y atender las necesidades específicas de los diferentes grupos de población, se están desarrollando una serie de programas destinados a colectivos específicos. Bajo la denominación común de LeeMadrid se han puesto en marcha campañas destinadas a jóvenes, mayores y personas con discapacidad. LeeMadrid Jóvenes, por ejemplo, es una campaña para potenciar los hábitos lectores entre los 12 y los 18 años, con especial incidencia en las poblaciones con riesgo de exclusión; se puso en marcha en 2018 en el distrito de Villaverde y se ha ampliado en 2021 al distrito de Puente de Vallecas. LeeMadrid +60 ofrece actividades específicas para personas mayores de 60 años; está implantado en las bibliotecas públicas de La Latina, Chamberí y Centro, y consiste en itinerarios por los barrios históricos de Madrid y talleres tecnológicos y sobre arte y filosofía, salud y genealogía. LeeMadrid SinLímites es la más reciente, se lanzó en 2021, y está destinada a personas con discapacidad tanto física como intelectual. El proyecto piloto, que se está desarrollando en el distrito Fuencarral-El Pardo, se ha dirigido a tres centros diferentes: el centro de referencia estatal de atención al daño cerebral, la Asociación Española de Esclerosis Múltiple y el Centro de Educación Especial Leo Kanner para el espectro autista. En el próximo mes de septiembre se extenderá el programa al distrito de Carabanchel, con la colaboración de otros centros de atención.

Para terminar, quiero hablar de la actividad de fomento de la lectura más emblemática de la Comunidad de Madrid: la Noche de los Libros. Es la cita anual en la que los libros, la literatura y los autores son el centro de un acontecimiento festivo y popular; favorece el encuentro entre público y escritores y abre nuevos espacios de lectura, además de fomentar la visita del público a las librerías. En la edición de 2022 participaron más de 300 instituciones, librerías y bibliotecas de 66 municipios, con un total de 387 actividades. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; entiendo que es consciente de que ha agotado su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo):
(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora directora general, los planes de fomento de la lectura consideran la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de una sociedad de la información que, como usted bien sabe, ha multiplicado en los últimos años las alternativas. Estos planes de fomento de la lectura subrayan el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad mediante el fomento del hábito lector. Son muchos los estudios que han determinado que la lectura tiene importantes beneficios para el desarrollo de las personas y en gran medida para que las sociedades sean mejores. No hace falta enumerar los beneficios en esta comisión, pero es bien sabido que la lectura es relajante, lo que contribuye a disminuir el estrés, y después de la pandemia vivida y de soportar al actual Gobierno de la nación es algo que resulta completamente necesario; además, incrementa la concentración; la lectura estimula la comunicación y el intercambio de información y conocimiento, así como el sentimiento de comunidad, cuestión esta que también debería de ponderar; la lectura puede servir como nexo de unión de muchas personas con visiones diferentes; los libros puedan reforzar valores, de los que andamos especialmente necesitados en la sociedad actual, mediante una selección adecuada de las obras; mejora las habilidades de expresión, cosa que también es muy necesario favorecer y que han sido afectadas negativamente por la proliferación de usos inadecuados de las redes sociales y determinadas aplicaciones de las nuevas tecnologías, que incitan a escribir con muy pocas palabras e incluso con errores ortográficos de calado; la lectura es divertida y compartir lo leído con otras personas puede serlo aún más; los libros ayudan a abrir la mente, pueden ser inspiradores y fomentar la innovación y el pensamiento creativo, y esto sí que hay que reconocer que la sociedad cada vez lo reconoce más socialmente.

Pero vivimos en un mundo cada día más audiovisual que desalienta la lectura pausada, que desalienta la reflexión. Estamos en plena Feria del Libro y, seguramente, los resultados sean muy buenos tanto en afluencia como en ventas -lo veremos cuando finalice-, pero sabemos que los jóvenes cuentan cada día más con crecientes alternativas que les impiden dedicar tiempo a la lectura. Las redes sociales ocupan cada vez más tiempo, tiempo que antes podía dedicarse a la lectura. Organizar clubes de lectura donde puedan compartirse impresiones y debates que fomentan la comunicación -usted lo comentaba en su intervención- o desarrollar formatos atractivos para los jóvenes es algo que resulta imprescindible para que podamos mantener unas tasas de lectura aceptables no solo en jóvenes, sino también incluso en personas maduras. El Ministerio de Cultura y Deporte presentó el Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024 en diciembre del año pasado -que, por cierto, tiene gracia que lo presenten en diciembre y ya incluyan ese año dentro del plan, pero, bueno, eso forma parte de la publicidad a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor Sánchez-. Una vez más, la habitual política del Gobierno de la nación de realizar anuncios, pero nunca responder a los resultados; nada nuevo bajo el sol en eso. ¿Ha visto alguien resultados concretos de ese plan? Yo, desde luego, no. Por tanto, al menos desde la Comunidad de Madrid deberíamos hacer frente a la inacción gubernamental; cualquier esfuerzo que dediquemos en las Administraciones públicas a fomentar la lectura nos hará mejores como sociedad. Eso es lo que queremos en el Grupo Parlamentario Vox, que nuestra sociedad sea mejor, una sociedad mejor formada y con un hábito de

lectura alto. Usted ha comentado importantes cifras de inversión en fondos bibliográficos, pero no se trata solo de hacer importantes inversiones en libros físicos o electrónicos, a mí me gustaría conocer datos al respecto. Siento que se le haya agotado el tiempo, porque a mí lo que me gustaría es conocer, efectivamente, los hábitos lectores de las bibliotecas públicas, los datos que usted disponga del hábito de lectura en la Comunidad de Madrid y me gustará, si no, volver a ello más adelante.

Yo creo que nos queda mucho camino por recorrer. Hay, según los estudios, un 30 por ciento de la población española que no lee; en Madrid debemos de estar en un porcentaje similar, quizá algo inferior, por ser una ciudad urbana que, quizá, pueda tener un nivel de lectura algo superior, pero de verdad creo que queda muchísimo por hacer y con la izquierda al frente en el Gobierno de la nación ya se ve que no se hace nada. Les invito en la Comunidad de Madrid a hacer cosas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-1657/2022 RGE.11834. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región.

En este caso, la formula el señor Mbaye también a la directora general de Patrimonio Cultural; cuando guste, señoría.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Señora directora, como bien sabe, la lectura es una puerta abierta a otros mundos y un elemento vertebral para garantizar el acceso a la cultura por parte de los ciudadanos, por lo que me gustaría - ya que ha planteado casi la misma pregunta el señor Babé- que nos desarrollara con más información y datos las medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señora directora general, ya sabe que tiene cinco minutos en tres turnos; guste como quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, señoría, por permitirme dar por informado el contenido que acabo de exponer con la anterior pregunta. Tomo su petición de más datos, que hila también con la petición del señor Babé.

Les digo pues algunas de las conclusiones que surgen del análisis de la encuesta de hábitos de lectura y compra de libros, que, como he dicho antes, se realiza en 2020; la realizamos cada dos años, por tanto, ahora estamos trabajando en la siguiente encuesta, que la tendremos finalizada y los resultados podrán ser públicos a principios del año que viene. Si vemos algunos de los datos que se pueden destacar es que la media de lectura se sitúa en 12,1 libros al año, lo cual creo que es una media bastante buena. Destaca, además, la igualdad por sexos en los porcentajes de lectura,

hombres y mujeres leen en cualquier medio o soporte, los porcentajes son muy similares: el 98,5 y el 95,9 por ciento, respectivamente. Los libros se han convertido a la primera opción de lectura para los madrileños, como he dicho, el 77,7 por ciento, seguido de los periódicos, que tradicionalmente habían ocupado este puesto con un 75,5 por ciento, para sorpresa también un poco a lo mejor de todos, porque nos da la sensación de que cada vez se lee más en digital, sin embargo, el formato en papel sigue siendo el favorito, aunque el 35,6 por ciento de los mayores de 14 años prefiere el soporte digital, pero, bueno, solo el 35,6 por ciento de esa franja de edad. El 61,7 por ciento -este es un dato también muy bueno- los compra de manera presencial en las librerías y cadenas de librerías y solo el 38,3 por ciento restante lo hace a través de internet. En lo que se refiere a las preferencias literarias del público infantil, el estudio arroja que el 89 por ciento de los menores de entre 10 y 13 años leen libros por ocio, no por obligación del colegio, y esta cifra sube al 96 por ciento en las niñas. Más de la mitad de los jóvenes, concretamente el 69,6 por ciento de los que tienen entre 12 y 17 años y un 82,6 por ciento de los que tienen entre 18 y 25 años, leen en una lengua diferente al castellano, mayoritariamente en inglés.

Con esto yo creo que tenemos un panorama bastante positivo de lo que es la lectura en la Comunidad de Madrid, para lo cual trabajamos en todos los servicios de lectura, como he señalado, no solo los que son de la comunidad autónoma sino también de los municipios. Hemos comentado en muchas otras ocasiones en esta Comisión de Cultura el servicio que presta el Carné Único, el servicio de préstamo intercentros, también tenemos servicio de telebiblioteca para llevar libros a las personas mayores que tiene más de 60 años y que tienen alguna incapacidad para salir de sus residencias y se les llevan los libros que quieren leer, se les aconseja. Tenemos ese servicio que he señalado para jóvenes, para mayores de 60 sin estas discapacidades de poder moverse de sus residencias; tenemos servicios para jóvenes en exclusión, como también he comentado previamente; en aquellas bibliotecas que tienen una alta población procedente de otros países con otras lenguas tenemos secciones dedicadas a libros en chino, en rumano o en otros idiomas, para poder facilitar el acceso a la lectura a todos los ciudadanos; tenemos espacios dedicados al cómic en particular; tenemos comitecas en muchísimas de nuestras bibliotecas.

En fin, creo que el trabajo que se hace por parte de los bibliotecarios -lo he señalado muchas veces- a mí me genera mucho orgullo, porque creo que es un trabajo muy entregado, muy profesional, y del que realmente se benefician muchísimos ciudadanos. Es algo que no sale habitualmente en los medios de comunicación, pero creo que podemos estar muy satisfechos de que en la Comunidad de Madrid se trabaje de esta manera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: El último estudio que nos aporta datos sobre esta cuestión es de 2020, por lo que están influenciados por la situación de crisis tanto sanitaria como socioeconómica que vivimos como fruto del COVID-19. En todo caso, alguna de la información que nos aporta es más que interesante por las cuestiones que perfila.

Me gustaría traer algunos datos a esta comisión para saber si se han pensado medidas en la Consejería de Cultura enfocadas a mejorar los hábitos de lectura y compra de libros en esta región. Es significativo que ha aumentado del 72,4 en 2018 a un 73 en 2020 el porcentaje de lectores en tiempo libre o por ocio, al mismo tiempo que se ha disminuido el porcentaje de personas que lee por trabajos o estudios. En 2018 nos encontrábamos en un 34,3 por ciento y en el año 2020 se pasó a un 29,6. Eso se puede deber a que durante el confinamiento y el periodo de tiempo en el que había restricciones en la movilidad por el COVID mucha gente hizo uso de la lectura como vía de escape. En cambio, el porcentaje total de lectores en cualquier medio o soporte disminuye, aunque muy levemente, en 2020 respecto a 2018, aumentando significativamente los lectores en internet, especialmente en redes sociales. Nuestra región se encuentra casi 1,5 puntos por encima en lo que se refiere al porcentaje total de personas que leen frente a la media del país. Si ampliamos el foco en Madrid ciudad, apreciamos diferencias porcentuales a considerar en función de la zona de la ciudad donde residen: en la zona norte un cien por cien dice haber leído al menos una vez en un trimestre, mientras que en la zona noreste es un 98,2; en la zona noroeste, un 98,9, y un cien por cien en la zona centro, teniendo una bajada significativa en la zona sur con un 95,2. Concretamente, en esa zona solo se encuentran por encima del resto de las zonas de la ciudad en la lectura de las redes sociales y las webs, blogs o en los comics. Siguiendo los datos que se han obtenido de este estudio, resulta que, si ampliamos a toda la Comunidad de Madrid, también percibimos una diferencia significativa entre la corona metropolitana oeste, con un 91,6 y un 93,8 del área sureste frente a un 97,1 del conjunto. ¿Tienen pensado tomar medidas para revertir estas diferencias entre las distintas zonas de la región? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Señora directora general, le resta aproximadamente un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Bueno, como también hemos señalado en alguna otra Comisión de Cultura, la competencia para construir bibliotecas corresponde a los ayuntamientos. Nosotros trabajamos con las bibliotecas que existen ya en nuestra red y colaboramos con todas las de los ayuntamientos, y tenemos también bibliotecas muy importantes en el sur de Madrid ciudad; en el sur de Madrid comunidad ya son los municipios los que tienen estas bibliotecas públicas y los que reciben nuestro constante asesoramiento y nuestro apoyo para la compra de equipamiento, para la compra de fondos bibliográficos. Desde luego, nuestro trabajo está siempre dirigido a conseguir el acceso a la lectura de todos los ciudadanos de esta comunidad, con independencia de la zona en la que se encuentren, y en esa línea van las actividades que les he comentado previamente esta mañana.

En cuanto a las encuestas, efectivamente, la última que se ha realizado, como he señalado, es la de 2020, que estaría influida por la pandemia, pero las cifras no son peores, al contrario, son mejores que las anteriores, la del año 2018, y lo que vamos viendo este año en cuanto a las cifras, por ejemplo, de venta de las librerías es que no ha bajado la compra de libros con motivo de que ya no haya confinamiento, sino que ha seguido incrementándose, lo cual nos hace pensar que los

resultados que nos den próximamente van a ser también muy positivos para el acceso a la lectura de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Mbaye, le resta tiempo; ¿quiere hacer uso de ello? (*Pausa.*) Muy bien. Terminadas las preguntas de contestación oral, pasamos a la comparecencia. Muchas gracias, querida Elena; seguro que volvemos a vernos.

C-871/2022 RGE.11998. Comparecencia del Sr. D. Rafael Sánchez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de educación, formación y empleo en el ámbito de la cinematografía que realiza la Entidad en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Le doy la bienvenida y le ruego que tome asiento, señor Sánchez, director de Relaciones Institucionales y Comunicación de Egeda -para abreviar-. (*Pausa.*) Me avisa cuando quiera comenzar.

El Sr. **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES** (Sánchez Jiménez): En primer lugar, presidenta, vicepresidente, secretaria, señorías, muchísimas gracias por habernos permitido comparecer aquí; les ruego que, como no estoy muy familiarizado ni con el formato ni con los tiempos, me indiquen o me corrijan en cualquier momento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Dispone de quince minutos en una intervención inicial; yo le aviso cuando le resten tres.

El Sr. **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES** (Sánchez Jiménez): Muy bien. Tenemos muchas cosas que contarles de toda la actividad que hacemos en Egeda, pero fundamentalmente las he intentado, de alguna manera, condensar para destacar las más relevantes y que puedan ustedes un poco ver la posición que tenemos en relación con Egeda.

Permítanme, en primer lugar, hacerles una presentación de qué es. Somos una entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales. Egeda representa en este caso a más de 3.000 miembros directos y más de 9.000 miembros representados de forma indirecta. Gestionamos los derechos de propiedad intelectual, fundamentalmente de los productores de cine, siendo los productores de largometrajes, cortometrajes, animación, y las televisiones también en su calidad de productoras -no de emisoras, pero sí de productoras-. Por tanto, gestionamos derechos tanto de gestión colectiva obligatoria, a favor de los productores, como de gestión voluntaria que nos han cedido los productores. Viendo un poco la experiencia que hemos tenido y el grado de satisfacción que han tenido, muchas veces nos dejan derechos que ellos tienen para que se los gestionemos de

manera voluntaria, como puede ser el uso de sus secuencias en las televisiones o como pueden ser licencias en el ámbito de la comunicación pública, como estamos realizando. Como podrán ver ustedes, hemos promovido una actividad de defensa de los derechos de propiedad intelectual a los productores y lo hacemos también con asociaciones, con los productores locales de cada uno los países, de manera que ahora mismo estamos presentes de forma directa tanto en Ecuador como en Perú, en Cuba, en Chile, en Colombia, en República Dominicana, en Uruguay, en Argentina, en México, en Brasil y en Paraguay, sin perjuicio de que tenemos también una oficina en Estados Unidos; esto nos ha permitido tener una vocación muy especial en relación con la presencia del español en Iberoamérica y la potenciación de una alianza para la defensa de los derechos de los productores junto con Fipca -Federación Iberoamericana de Productores- presente en toda Iberoamérica.

Además, como entidad de gestión, realizamos determinadas labores asistenciales y promocionales que les voy a contar a continuación, las cuales muchos de ustedes conocen, dado que la ley nos obliga, como entidades de gestión, entidades que están bajo la tutela del Ministerio de Cultura y Deporte; en este sentido, Egeda realiza una actividad de mucho más que una entidad de gestión, con una clara vocación iberoamericana y de defensa del español, y lo hace a través de cuatro grandes líneas que están muy articuladas: una es la promoción, de la cual le voy a contar también ciertas actividades que desarrollamos de promoción; otra es la educación y el empleo; otra es la financiación, y otra es la industria. Son actividades todas ellas sobre las que me gustaría darles algunas pinceladas, sin perjuicio de que estamos por supuesto abiertos a que sus señorías nos soliciten cualquier otra información adicional que quieran tener.

En relación con la promoción, saben ustedes que somos los creadores de los Premios José María Forqué. Muchas de sus señorías han acudido a dichos premios, que llevan 27 ediciones, que son capaces de tener un impacto económico superior a los 20 millones de euros en el territorio de España, que se retransmiten por televisión desde hace ya muchos años y que sirven de una plataforma muy clara en la defensa de la industria cinematográfica y en la cual estamos impulsando también la industria de las series de forma indirecta. Estos premios -¡qué les voy a decir!- congregan a más de 200 periodistas y convierten generalmente estos premios, que los hemos movido ahora a principios de diciembre, en un acontecimiento cultural y ponen en la agenda cultural de España el cine español. Por otra parte, me gustaría contarles también esa iniciativa que, viendo la experiencia que teníamos, hemos trabajado especialmente con los Premios Platino del cine iberoamericano, que ya se han celebrado nueve ediciones, de las cuales tres se han celebrado en Madrid. Les voy a dar un ligero detalle de todo lo que suponen estos premios. Suponen una proyección, en este caso, de un impacto superior a los 168 millones de dólares; se transmiten en 21 países iberoamericanos -hay pocos eventos culturales que sean capaces de tener un eco mediático tan gran en toda Iberoamérica como los Premios Platino-; han congregado en esta última edición a más de 80 periodistas culturales iberoamericanos -a los periodistas que escriben sobre cultura en Iberoamérica los hemos traído a Madrid, han tenido una visita a determinados sitios tanto a la ciudad como a monumentos de la ciudad de Madrid-, y tenemos medios tan importantes como la agencia de noticias Télam de Argentina, Televisa también en Madrid cubriendo estos premios, está Radio Caracol de Colombia, Metro de Ecuador; quiero decir que los medios más importantes de Latinoamérica llevan

congregándose en España, en Madrid especialmente, durante dos años para cubrir estos premios. Como les decía, el impacto de la última edición de los premios -no de la última que hemos hecho sino de la anterior, porque todavía las cifras son muy frescas y no las tenemos cerradas-, para que se hagan una idea, es superior a los 118 millones de dólares para la ciudad y para la Comunidad de Madrid en el extranjero, que ha permitido que haya tenido una difusión bastante grande. No les voy a ocultar que en el último especialmente hubo un acting sobre el chotis de Madrid en mitad de la gala que fue retransmitida en toda Latinoamérica, con lo cual es verdad que estos premios en este aspecto han generado una proyección muy grande para la comunidad y para Madrid, como lo hemos hecho en ediciones anteriores. Les recuerdo que la primera edición de los premios se celebró hace cuatro años; la primera fue en Panamá, la segunda en Marbella, la tercera fue en Punta del Este y la cuarta fue en Madrid, y así sucesivamente ha habido dos en México, pandemia y dos en Madrid. Por lo tanto, los premios están muy ligados a la Comunidad de Madrid, que es desde donde, de alguna manera, partió la iniciativa de poderlos hacer.

En relación con industria, que es otra de las líneas que quería contarles, nosotros nos dimos cuenta de que, con los Premios Platino, los productores hacían reuniones paralelas para llevar a cabo actividad de creación, actividad de producción, actividad económica, y creímos conveniente acoger o tener la posibilidad de que todo aquello que se generaba en torno a premios poder profesionalizarlo, darle una agenda determinada y, de alguna manera, dirigirlo para que se generasen actividades que fuesen en favor del desarrollo de la capacidad productiva y de la audiovisual, de la distribución, de la exhibición... En este sentido, el año pasado celebramos aquí en septiembre lo que fue Iberseries & Platino Industria, una alianza entre Iberseries, por una parte, y nosotros por Platino Industria, que ha permitido, como ustedes saben, tener una amplia presencia. En la primera edición tuvimos más de 2.600 acreditados, se realizaron pitchings de proyectos, pitchings de localizaciones, talleres de showrunner, toda una actividad desarrollada que ha generado unas expectativas muy grandes de cara a la segunda celebración de estos premios, de este mercado, en la ciudad de Madrid. Como contaba, lo que busca fundamentalmente es la promoción industrial y la creación de una industria audiovisual iberoamericana tanto de cine como de series mucho más fuerte y más generadora de empleo.

En relación con la educación y el empleo, hemos trabajado fundamentalmente sobre dos actividades; creamos hace mucho tiempo Platino Educa, una plataforma que estamos ahora mismo promoviendo, que tiene por objeto la alfabetización audiovisual, la manera de conseguir que los materiales audiovisuales sean utilizados en el sistema educativo, y que sean utilizados como parte ilustrativa para los propios profesores, pero también como herramientas y guías didácticas para que puedan incluirse en las actividades educativas, es decir, darles la posibilidad a los profesores de que tengan unas guías para que puedan preparar una clase, preparar una temática, poder ilustrarla con materiales audiovisuales, poder discutir sobre la propia película o sobre, por ejemplo, la violencia de género basada en determinados fragmentos de películas y, luego, reabrir un debate posterior. Es decir, esta plataforma lo que pretende, de alguna manera, es, además de alfabetizar y además de utilizar la secuencias, generar también contenidos educativos, que, apoyados en el audiovisual, promuevan de alguna manera el desarrollo, efectivamente, de una sociedad en la cual el audiovisual cada vez es mucho más importante.

Por otra parte, quería hablarles sobre otra plataforma que también hemos creado, que es Platino Empleo. En empleo hemos generado una plataforma que permite que todos aquellos que estén buscando empleo en el mundo audiovisual y de los videojuegos y la animación junto con aquellos que necesiten contratar a profesionales encuentren una herramienta muy dinámica para poder contratar. Esta herramienta funciona desde el machine learning, que consiste fundamentalmente en que las personas que quieren encontrar empleo definen de alguna manera sus perfiles, todos aquellos que son empleadores buscan determinados perfiles, la herramienta matchea, de manera que encuentra aquellos candidatos que son mejores para cumplir esos perfiles e invita a esos candidatos a participar en un proceso de selección. Esto es muy importante para la industria audiovisual, como ustedes conocen, porque la industria audiovisual...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, le quedan cuatro minutos; aquí el tiempo vuela.

El Sr. **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES** (Sánchez Jiménez): Muy bien. Voy a pasar muy rápido entonces. Esta plataforma, como les contaba, matchea, posibilita que los empleadores encuentren, lógicamente, a aquellos empleados que necesitan para sus producciones. Es una herramienta importante para atraer también producciones desde el punto de vista de que permite a productores que quieren realizar producciones en España poder contratar desde fuera a los profesionales que necesitan aquí.

Muy rápidamente. CreA SGR es una sociedad de garantía recíproca, creada bajo la iniciativa de Egeda y que durante estos años ha logrado transmitir e impulsar toda la industria audiovisual. En cifras quizá más destacables de la Comunidad de Madrid les diré, por ejemplo, que, prácticamente, desde el año 2020 hasta 2022 se han generado más de 129 millones en avales para la Comunidad de Madrid. Saben ustedes que la Comunidad de Madrid tuvo un acuerdo de colaboración con Egeda desde agosto de 2000 que ha permitido formalizar más de 62,5 millones de euros en avales, que han servido para incentivar, para promover, para desarrollar el audiovisual, y seguimos también con la comunidad y con el ayuntamiento participando en líneas para favorecer e impulsar la industria.

Por último -ya termino, presidenta-, quería simplemente contarles que estamos trabajando en la plataforma Platino Crowdfunding; estamos intentando favorecer que en determinados proyectos de cortometrajes, basados en donaciones y mecenazgo, puedan visualizar la realización de esos proyectos y puedan optar a que determinados donantes y mecenazgos puedan participar económicamente. ¿Cómo lo hacen? Fundamentalmente el productor de cortometrajes ofrece desde entradas para los estrenos hasta visitas a los rodajes o promoción en redes sociales y consigue optar a poder captar un objetivo de financiación que él mismo se pone. Son proyectos pequeños por ahora, son proyectos que han obtenido 6.000, 7.000 o 8.000 euros para la realización del cortometraje, pero lo más importante de todo es que permite, de alguna manera, acceder a un universo de mecenas que quieren apostar por el cine y por el audiovisual en una plataforma que les da seguridad, porque, si el objetivo de financiación no se cumple, el donante no soporta la cantidad económica que se ha comprometido a donar, y, por tanto, exige a aquel productor que quiera hacer la producción trabajar

el proyecto suficientemente para conseguir la totalidad de la financiación para poder ser efectiva y poder recibirla.

Son muchos más proyectos los que tenemos, pero el tiempo creo que no me da. Perdona si me he excedido en el tiempo, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias; no, le ha quedado medio minuto, pero no se preocupe porque, como tiene un segundo turno, se lo acumularé, ya que, como ahora viene la intervención de los grupos parlamentarios, seguro que necesitará tiempo para contestar a las cuestiones que le planteen. Pasamos al turno de los grupos. Señor Mbaye, sabe que dispone de diez minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Buenos días, don Rafael. En primer lugar, quiero darle las gracias por venir a comparecer a esta Cámara para contar la actividad formativa en la que participa Egeda.

Quería aprovechar esta ocasión para preguntarle por su posición sobre la ley audiovisual, por las fuertes críticas que ha recibido por considerar que refuerza el duopolio, perjudicando a las productoras independientes. Como imagino, sabrán que la posición de Unidas Podemos es crítica con esta propuesta de ley porque entendemos que no apuesta por el sector audiovisual, muy por el contrario deja de lado las productoras independientes, que requieren de medidas de las instituciones que apoyan su actividad. Entender el papel que implica el sector cultural en términos económicos, pero también en lo que se refiere a la ampliación de derechos culturales, como la participación en el entramado comunitario, está vinculado a la calidad democrática de un país. El valor que se le otorga a la cultura en un país y cómo se recoge legislativamente habla mucho del lugar que esta sociedad da al derecho a la cultura de la ciudadanía. En mi formación política entendemos que este derecho es irrenunciable y toda reforma que vaya en la línea de perjudicarlo o ponerlo en cuestión nos tendrá enfrente.

Al saber que usted iba a comparecer, he buscado información acerca de la temática sobre la que iba a versar esta comparecencia. En lo que se refiere a sus aportaciones a la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, nos ha llamado la atención que en la página web se hable de que únicamente habrá ocho becas, becas que ascienden al 55 por ciento del coste de los cursos, pero aun así se queda aproximadamente en 6.276 euros por alumno y curso. Entendemos que esta cuestión es responsabilidad de la Comunidad de Madrid y no de Egeda, pero no podemos estar de acuerdo ni compartir que con la colaboración de lo público, en ese caso de la Comunidad de Madrid, se promocionen cursos de enseñanza que implican de coste siete veces más que un grado en la pública. Como saben, nos preocupa en especial que sea en la comunidad autónoma que se ha caracterizado por contar con las tasas más altas de todo el país y que solo las ha bajado cuando el Gobierno central la ha obligado a ello. Además, las becas en esta región que proceden de la comunidad autónoma son bastante limitadas; nos preocupa que no haya oferta

educativa reglada suficiente para todas aquellas personas que quieran formarse en ese sector en nuestra comunidad.

En lo que se refiere a los convenios con las universidades, creemos que la información no está actualizada, porque resulta que parece que tienen convenio con la Universidad Carlos III en el máster en Derecho de la Unión Europea, pero lo cierto es que no he conseguido encontrar la información en estos últimos años, solo de hace muchos años. Sobre los convenios con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos directamente no se encuentran referencias a dichos convenios en las páginas web de la universidad.

Por último, le reitero mi agradecimiento por acudir a esta comisión y vaya por delante que entendemos que es fundamental atender a las demandas que puedan darse en su sector por el papel que realizan y la aportación que suponen al sector cultural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Seguimos con el turno de los grupos parlamentarios. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Sánchez, por su comparecencia hoy en esta comisión.

Señor Sánchez, usted afirmaba en una presentación muy interesante que Egeda es mucho más que una entidad de gestión, y ha hablado de cuatro grandes aspectos -me ha parecido entender- : promoción, temas de educación y empleo, temas de financiación y temas de industria. Además -decía usted-, son una entidad con vocación iberoamericana y en defensa del español, y en todos estos temas coincidimos en gran medida con sus objetivos. Pero permítame que le haga algunos matices al respecto o una serie de reflexiones y de consideraciones que nos gustaría que pudieran luego ustedes ponderar en la libertad que tienen, lógicamente, en su actuación.

En cuanto a la promoción, hay una gran labor realizada y a realizar, pero, como digo siempre en esta comisión, creo que es bueno preservar que la cultura no se vea completamente embebida en la ideología imperante hoy en día. Yo creo que estamos viendo en la promoción de determinadas causas las nefastas influencias de la Agenda 2030 y los ODS, que todo lo intoxican, vistiéndolo con el traje de Caperucita al Lobo Feroz en una sociedad sin valores. Esto me lo escuchan mis compañeros diputados de esta comisión continuamente, pero es que es una realidad, es que realmente hoy mismo estábamos viendo cómo la portavoz socialista defendía más el tema del sexo en las obras de arte que el tema de la calidad de las obras de arte; son cosas sorprendentes, a mí nunca dejan de sorprenderme determinadas cosas. Señora Villa, se lo digo con cariño, pero es la realidad. Me parece sorprendente que permanentemente todo lo estemos viendo en términos de género, de sexo o de tal; es una batalla que hay que luchar también desde las instituciones y desde las asociaciones, y, por tanto, en los temas de promoción le pediría que hicieran una reflexión a ese respecto.

En temas de educación y empleo, usted decía que la audiovisual es una industria generadora de empleo y riqueza y con futuro yo creo que lleno de oportunidades; sin embargo, la dificultad para encontrar profesionales cualificados condiciona la gran capacidad de crecimiento de esta industria, y es una realidad que existe en la Comunidad de Madrid una falta de apoyo explícito a la Formación Profesional en esta materia. Hoy tenemos la suerte de que está mi compañero Jaime de Berenguer, que ha defendido en el pleno de esta Asamblea en repetidas ocasiones un compromiso claro y meridiano a favor de la Formación Profesional, para dar oportunidades profesionales a nuestros jóvenes. Y precisamente en este, que es un campo de claro crecimiento, creo que la Comunidad de Madrid debería de tomar nota y que ustedes deberían de incidir en que se desarrollaran planes específicos de Formación Profesional en esta materia. Yo tuve ocasión, después de los actos del pasado mes de septiembre en Matadero, de estar reunido con el presidente del Grupo Secuoya, Raúl Berdonés, y me comentaba los impresionantes altos salarios que se pagaban por personas de carácter técnico -técnicos de iluminación, técnicos de sonido-, que ganaban más que ingenieros de telecomunicaciones con máster, etcétera. ¿Por qué? Porque había una escasez clara de profesionales dedicados a esto. Y creo que habría oportunidades para que, efectivamente, pudiera haber mejores profesionales, más formados; que luego ganen lo que tengan que ganar, pero que, efectivamente, hubiera mayor oferta. Creo que ahí hay un campo en el tema de Formación Profesional que, como decía, hemos defendido en esta Asamblea en repetidas ocasiones; es uno de los ejes de actuación del Grupo Parlamentario Vox, como todas sus señorías conocen.

Ha comentado el tema de Platino Educa, la plataforma innovadora que utiliza el audiovisual y el cine como herramientas educativas tanto para colegios como para universidades. Yo les pido, igual que hacía con el tema de la promoción, que no caigan en los posibles adoctrinamientos que tanto le gustan a la izquierda, metiendo la ideología de género en todo, como hemos comprobado, como me dio la impresión que pasaba en los últimos Premios Platino. Ya sé que son distintas las intervenciones de los premiados de lo que es el continente, o sea, en el contenido de las intervenciones evidentemente no podemos interferir, pero en el continente creo que sí y creo que es una buena reflexión lo que le comentaba antes al respecto. Evitemos el adoctrinamiento en el cine y dejemos que sean los espectadores los que formen su opinión desde la libertad de los creadores, sin contribuir a ese adoctrinamiento desde una asociación empresarial con la potente influencia que tiene Egeda.

El otro día, en esta comisión, vivimos también uno de los momentos más esperpénticos de los que yo he vivido hasta ahora en mi corta vida de diputado, que fue la importancia de los castings ciegos, donde hubo además unanimidad de todos los grupos. Vox se quedó solo en una cosa que me pareció absolutamente esperpéntica, que era -me corrige mi compañero, y con razón- delirante. Nos querían convencer de que Martin Luther King pudiera ser un nórdico albino de ojos azules y pelo rubio o que Don Quijote fuera una persona de rasgos orientales o una persona de color. A mí me pareció ridículo porque dije que la libertad ya estaba garantizada en nuestra Constitución y que los productores, los guionistas y los directores tienen plena libertad para elegir a los personajes que quieran. Si de verdad quieren decidir que Martin Luther King sea un nórdico, me parece perfecto, pero que vean en las taquillas si luego la gente acude a ver esa película o ese espectáculo; pero, en fin, en

ese consenso progreda que a veces le inunda y que contagia sin querer al PP, da la casualidad de que lo de los castings ciegos es la máxima expresión del absurdo.

En cuanto a la financiación, hablaba usted de CreA Sociedad de Capital Riesgo, sin duda, instrumento de financiación de las pymes. Yo creo que es un buen instrumento, creo que hay que apoyar efectivamente a las pymes de este sector, y creo que es muy necesario -también lo he dicho en esta comisión en repetidas ocasiones- contar con un buen marco fiscal para el mecenazgo cultural, pero en este caso aplicado al cine y al audiovisual; creo que es imprescindible. También es verdad que la Comunidad de Madrid tiene competencias limitadas en estos temas de mecenazgo cultural porque, al final, requiere que sea la legislación estatal, pero ya hemos comentado también en esta Asamblea en ocasiones que se insta al Gobierno de la nación a crear un marco fiscal favorable al mecenazgo cultural.

En cuanto al tema de la industria, yo estuve visitando el hub de Madrid en Tres Cantos, que es muy importante, y creo que tenemos un potencial enorme. Aquí me gustaría hacer algunas reflexiones alrededor de un artículo que publicaba un ensayista y escritor muy interesante, que comentaba -leo textualmente-: "En el mundo globalizado actual, todas las naciones" -y entre incisos decía: "salvo una"- "compiten en prestigio como antesala de un buen marketing para sus productos y empresas. Hollywood solo es la punta del iceberg". Y decía: "Ya es hora de que España tenga su propio Hispawood" -en contraposición a Hollywood-. Muchos países utilizan el cine para engrandecer su historia y ocultar sus errores; en España no solo rechazamos hacerlo, sino que cuando nos asomamos a nuestra historia lo hacemos para tirar piedras contra nuestro propio tejado. "En realidad, aunque el número de conflictos armados entre naciones sea limitado y tenga un final, la guerra de propaganda es permanente y no conoce límites físicos. Se libra en nuestra mente y en la de nuestros vecinos, hijos y potenciales clientes o visitantes. La leyenda negra constituyó el primer caso de guerra cultural planificada y autónoma -no hacía falta ya dominar el terreno como en tiempo del Imperio romano-, pero no ha sido ciertamente el único". En no pocos casos en los que nos ponemos a promocionar nuestra épica no podemos librarnos de complejos; esta estrategia sobrepasa la dimensión histórica para inundar la ficción. Si preguntáramos hoy a nuestros jóvenes sobre personajes referentes de nuestra historia, difícilmente podrían citar personajes españoles, salvo a lo mejor al de Águila Roja, y en cambio mencionarían sin dificultad un elenco interminable de superhéroes, incluido el Capitán América -si lo conocen-, el propio Robin Hood, el Rey Arturo, Sherlock Holmes o la última película de James Bond; todos ellos, por cierto, personajes ficticios, falsos, pero que han venido conformando nuestra cosmovisión del mundo, del bien y del mal y del heroísmo. Mientras los demás utilizan los medios disponibles para engrandecer su historia, denigrando la de los demás si es necesario y escondiendo sus errores y horrores, en el mundo hispano no solo tenemos muy pocas películas sobre nuestras hazañas históricas sino que, cuando nos ponemos a ello, paradójicamente, las solemos utilizar para tirar piedras contra nuestro tejado, como le decía. Yo creo que ha habido casos muy buenos, por ejemplo, la película Zona hostil, de 2017, o la serie sobre Isabel la Católica y Carlos I, pero hay que hacerlo con valentía, hay que desarrollarlo mucho más. Creo que existen posibilidades, como se ha demostrado, con el tema de la primera globalización y con el micromecenazgo. La pena del documental España, la primera globalización es que no haya sido

nominado a los Goya; sé que recibió un reconocimiento por lo menos en los Premios Platino, pero creo que es un documental que es el ejemplo de la punta de lanza de lo que se debería avanzar. Pienso que, frente a otros proyectos como Hollywood, como sillywood, como Nollywood en Nigeria o como Bollywood en La India, podemos hablar de un Hispawood que tenga un potencial de 500 millones de hispanohablantes. Yo creo que ahí Egeda efectivamente ejerce un papel de liderazgo importante y que podríamos aprovechar para que se vieran películas como Castelnuovo, Bazán: el marino invencible, María Pita: la mujer que derrotó al inglés o Lezo: el guerrero mutilado. A mí me encantaría que esas películas se pudieran desarrollar en España.

Le animo a ponderar nuestras reflexiones y las consideraciones que he realizado. Como le digo, le agradezco mucho su presencia hoy aquí, señor Sánchez. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señora Villa, entiendo.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Gracias, don Rafael Sánchez, por acudir a esta comisión a contarnos las actuaciones que lleva a cabo su entidad; aunque ya teníamos noticia de sus acciones educativas, de formación y de empleo, nos ha parecido bien interesante escucharle aquí hoy de primera mano. Señoría de Vox, hoy no voy a entrarle al trapo, pero ivaya mimbres! Veo El guerrero mutilado como el nuevo hit de Vox.

No quiero dejar pasar esta ocasión para poner en valor el trabajo que hace Egeda, en especial el trabajo que hacen para promocionar el cine español y latinoamericano; ejemplo de ello son los Premios Platino y los Premios Forqué. Son ustedes abanderados de la cultura en español y contribuyen desde hace décadas al trabajo conjunto entre América Latina y España en el audiovisual, promocionándolo tanto en Europa como en Estados Unidos. Con respecto a su labor educativa, es cierto que cada vez más creadores y colectivos artísticos se están especializando en estrategias de educación a través del arte; padres y profesores también coinciden en que son políticas muy positivas. La OCDE publicó en 2013 un estudio en profundidad sobre el impacto de estas metodologías artísticas en la escuela y llegaron a la conclusión de que mejoran los resultados académicos en materias como las matemáticas, la ciencia, la lectura o la escritura, pero además tienen un impacto positivo en el desarrollo de capacidades para la innovación, tales como la creatividad o el liderazgo. La creatividad, además, se ha convertido en una competencia clave en la sociedad de la información y el conocimiento. Tanto es así que a partir de este año el reconocido informe PISA ha comenzado a evaluar la competencia del pensamiento creativo junto a otras como la competencia matemática, la científica y la lectora; es decir, que estos proyectos también mejoran la empleabilidad de estos niños en el mundo del futuro. Es por ello que, enmarcado en este contexto, nos parece especialmente relevante el trabajo educativo que ustedes llevan a cabo.

En este sentido, hay que poner de manifiesto que el año pasado el pleno de la Asamblea de Madrid aprobó una proposición no de ley orientada a facilitar el desarrollo de estas prácticas que lleva a cabo la sociedad civil en las escuelas de la región. Esta proposición no de ley instaba al Gobierno a que reconociera, facilitara y promoviera estas labores que ya están teniendo lugar en los colegios

madrileños y que abriese vías de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Educación con el fin de profundizar y amplificar estas metodologías a través de, por ejemplo, que la formación en prácticas artísticas por parte del profesorado sea reconocida a través del Centro Regional de Innovación y Formación -CRIF- o de los centros territoriales de Innovación y Formación CTIF- de la comunidad. De esta manera, los profesores verían recompensada de manera profesional su participación en estos proyectos a través del reconocimiento por el sistema de puntos. Lo que quiero decir es que propuestas como la suya serían perfectamente canalizables a través de lo que se proponía en esta proposición no de ley. Quiero pensar que la consejería está trabajando en su implementación y que iniciativas como la suya podrán ser que canalizadas de esta manera.

Aparte de estos comentarios genéricos sobre la importancia de introducir las prácticas artísticas en entornos escolares, bien es cierto que el sector audiovisual es especialmente relevante en la sociedad que vivimos y que vivirán nuestros niños y nuestros jóvenes; por ello, la alfabetización audiovisual es especialmente clave. Aprender el lenguaje audiovisual quizás sea hoy en día tan básico socialmente como lo fue en su día aprender lenguaje textual. Los niños y los jóvenes consumen más vídeos, más videojuegos, que textos escritos; se asoman al mundo a través de este lenguaje y, al ritmo que vamos, a través del avance de trepidante de la tecnología, es posible que las personas del futuro, nuestros niños y nuestras niñas, acaben viviendo más tiempo en la realidad virtual audiovisual que en la propia realidad tal y como la conocemos. Así, pues, incorporar el lenguaje audiovisual en las escuelas consideramos que es especialmente clave. Además, nos consta que el sector del audiovisual y del videojuego tiene dificultad para encontrar trabajadores especializados no solo a nivel internacional sino también a nivel nacional, y por ello consideramos que su herramienta de empleo es especialmente interesante y relevante.

Una vez dicho esto, me gustaría hacerle algunas preguntas que me han surgido al hilo de su intervención. Me gustaría que profundizase un poco más en los proyectos educativos que tienen activos, en qué colegios lo hacen, qué resultados podría usted resaltar, qué es lo que le ha parecido más interesante y qué consideran que necesitarían para ampliar esta acción, para ampliar el impacto que tiene esta acción.

Con respecto a su herramienta de empleabilidad, me gustaría pedirle una valoración, saber por qué consideran ustedes que es una herramienta útil, qué perfiles profesionales consideran que son los más requeridos y demandados y si se encuentran o por qué no se encuentran o cómo consideran ustedes que se podría mejorar en este ámbito. Por una vez, estoy de acuerdo con el señor Babé respecto a la oportunidad que estamos desperdiciando en el sector de la Formación Profesional más especializada con respecto a las necesidades que tiene el sector audiovisual y del videojuego. Me gustaría conocer su valoración al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. ¿Entiendo que por Más Madrid va a hablar la señora Beirak? (*Pausa.*) Pues, adelante.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por estar aquí, bienvenido y gracias por su exposición. Además, creo que ha sido muy interesante porque, como sabemos, son una de las entidades referentes en la gestión de los derechos de productores audiovisuales en toda el área iberoamericana, así que creo que es importante poder conocer de primera mano lo que están haciendo.

Como se han aportado datos concretos, voy a intentar alejar un poco el foco y querría plantearle preguntas de corte de modelo y generales. Por un lado, ¿cuál es la idea que tienen de cómo debería ser la industria? Sabemos que hay un debate muy importante con la incorporación al mercado español de las grandes plataformas, como Netflix, como HBO, entre otras. Entonces, queríamos saber cómo creen ustedes que puede ser un ecosistema equilibrado, un ecosistema sano, cómo puede gozar de mejor salud nuestra industria audiovisual española y cómo ven el panorama en general y también, desde el ámbito legislativo, qué podemos hacer para favorecer ese equilibrio. En ese sentido, también queremos conocer su perspectiva sobre la ley audiovisual, que todos sabemos que ha generado una polémica. ¿Qué piensan de la situación del audiovisual en ese sentido, de cómo afecta al audiovisual español y en concreto en Madrid? Porque sabemos que Madrid es uno de los contextos donde se concentra una parte muy importante del hub audiovisual español; por lo tanto, lo que suceda en Madrid repercute en el marco general. Y también nos interesaría que comentase cuál cree que debe ser el marco de regulación de la propiedad intelectual, especialmente en lo que pueda afectar o implicar a las grandes plataformas internacionales -aquí estoy pensando, por ejemplo, en Amazon o en Google-, cómo se realizan esos equilibrios. Como ve, son preguntas muy generales de modelo, pero ya que estamos aquí también me parece interesante que podamos conversar sobre ello.

CreA SGR nos interesa mucho; de hecho, en el Ayuntamiento de Madrid, en el anterior mandato, con Manuela Carmena, fuimos quienes lo implementamos; eso sí, nunca para sustituir la financiación pública, como se ha hecho por ejemplo aquí con la pandemia, que no se dieron ayudas al audiovisual y, sin embargo, se canalizaron a través de SGR. Nosotros creemos que ambas medidas tienen que ser compatibles. Nos gustaría saber en este caso, además de la cifra general, cómo están funcionando, si se están llegando a cubrir, si se están devolviendo, es decir, si está funcionando todo el sistema de aval.

Pasando a los Platino, que es un evento que cada vez está teniendo mayor renombre y que existe una apuesta clara por realizarlo en Madrid -los últimos años se está haciendo allí-, nos gustaría que valorase qué aportación realiza al tejido madrileño. Hemos hablado de impacto económico importante y nos gustaría desagregarlo en cómo ese impacto se traslada en el día a día del audiovisual madrileño, más allá de la cifra y del impacto global, a medio plazo, cuáles son los efectos que está teniendo. También nos interesa lo que nos ha comentado de la plataforma Platino Empleo. Aquí lo que me gustaría saber es si tienen algún tipo de resultados de su eficacia, es decir, cuántos matches se han hecho, de qué duración están siendo, qué tipo de contratación, cómo está funcionando, etcétera, etcétera.

Finalmente, le planteo una cuestión puramente reflexiva, que es que cuando hablamos de política cultural muchas veces se contraponen, a mi juicio erróneamente, la industria cultural y la defensa de los derechos culturales, como si fueran ámbitos distintos. Es verdad que una perspectiva excesivamente centrada en las industrias culturales olvida toda esa dimensión de la cultura como derecho y muchas veces cuando pensamos que la cultura solo es un derecho nos olvidamos de la parte que tiene como sector económico; a mi juicio, son vasos comunicantes y se retroalimentan. Por ejemplo, ustedes han hablado de los proyectos de educación, eso son ejemplos en los cuales podemos encontrar ese punto en común entre la industria al servicio de la garantía de un derecho y la garantía de un derecho que sirve para nutrir el desarrollo industrial. Entonces, me gustaría saber, a modo de reflexión, cómo ve usted que se pueden equilibrar estas dos partes, la parte industrial y la parte más de derechos, qué sinergias se pueden establecer y cómo pueden contribuir sociedades como la suya a garantizar el ejercicio de los derechos culturales. Ya está. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Cierra el turno el grupo que además fue el proponente de esta comparecencia; señor Corral, cuando guste.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias por su presencia en esta comisión, señor Sánchez. Gracias también por sus explicaciones, sobre todo de lo que es la actividad de Egeda, todo lo que Egeda aporta, más allá de su papel como sociedad de servicios para los productores audiovisuales, al impulso de la cultura en Madrid y en toda España, fundamentalmente en el sector cinematográfico. En el Grupo Popular apreciamos especialmente todas las iniciativas que surgen de la sociedad civil y que reportan grandes beneficios también para nuestra comunidad.

Sin desviarme de esta comparecencia, señora presidenta, y en relación con la iniciativa privada en el sector de la cultura, me ha sorprendido que en esta comisión, a propósito de dos preguntas, algún grupo de esta Cámara haya variado su posición 180 grados respecto al papel de las Administraciones públicas en el fomento del acceso a la cultura. Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid la privatización de los Teatros del Canal porque se dice que el gasto público en teatro es superfluo, pero a la vez exigirnos un mayor esfuerzo presupuestario en el fomento de la lectura, parece algo contradictorio. Me explicaré. Nos sorprende que no nos exijan la privatización de las bibliotecas públicas como gasto superfluo cuando es evidente que hay muchas menos personas que van al teatro que las que leen libros, siendo además ambas actividades igualmente enriquecedoras para el cultivo de las personas.

Respondiendo también al señor Mbaye, creo que Podemos no está para dar lecciones en materia de universidades después de haber tenido un ministro que no hizo realmente nada y ahora tener a uno nuevo que pretende que las comunidades autónomas asuman inversiones para continuar esa divertida fiesta del "yo invito y tú pagas", por no olvidar su pretensión de que los rectores no tengan que ser catedráticos, en línea con la opinión que tienen algunos de sus dirigentes sobre la meritocracia.

Vuelvo a usted, señor Sánchez. Nos parecía muy importante al Grupo Popular que Egeda, a través de un destacado representante como es usted, viniera a la Asamblea de Madrid a exponernos su trabajo, sus objetivos y también sus inquietudes; le agradecemos que haya querido aceptar la invitación del Grupo Popular. Ya en la pasada comisión hablamos de Egeda al preguntarle nuestro compañero Carlos Segura al viceconsejero de Cultura, Daniel Martín, sobre el balance del convenio firmado en 2020 por la Comunidad de Madrid con la sociedad de garantía recíproca CreA, al que usted se ha referido. Quiero recordar que, gracias a esa aportación de 1 millón de euros por parte de la Consejería de Cultura, se perseguía generar para el sector cultural financiación de hasta 40 millones de euros, pero finalmente se han conseguido 62,5 millones de liquidez para las empresas del sector, como usted mismo ha recordado. A través de los productos financieros respaldados por nuestra aportación, se generaron proyectos por valor de 52,7 millones en el sector audiovisual, 3 millones en el musical, 5,8 millones en el teatral y cerca de 1 millón en videojuegos. Lo explicó el viceconsejero: gracias a esta medida, en la Comunidad de Madrid se han salvaguardado o creado más de 1.200 puestos de trabajo y se han puesto en marcha casi 200 producciones audiovisuales, más de 100 proyectos musicales, 106 proyectos teatrales y 10 proyectos del sector de videojuegos. Como ha podido comprobar, todos los grupos políticos de esta Asamblea reconocemos el trabajo de Egeda, sus herramientas de apoyo y de promoción del sector audiovisual, y sabe, señor Sánchez, que Egeda puede contar con el reconocimiento y el respaldo del Grupo Popular; no puede ser de otra manera por la elección de Madrid por Egeda para la celebración de eventos como los famosos Premios José María Forqué, tan tradicionalmente vinculados a la capital, donde volvieron precisamente en 2020, en su 25 aniversario, con esos 20 millones de euros de retorno de impacto mediático a los que se ha referido usted, o, por supuesto, los Premios del cine iberoamericano Platino, que supusieron en 2021 un retorno en impacto mediático de cerca de 120 millones de dólares para nuestra región pero que sobre todo sitúan a Madrid como capital internacional del cine iberoamericano, del cine de habla española y más aún como el lugar de encuentro de toda la industria del cine iberoamericano gracias a Platino Industria en colaboración con Iberseries, como usted muy bien ha recordado.

Quisiera también mencionar el alentador contexto en el que desarrolla Egeda toda la labor que ha explicado usted, por supuesto con los premios Forqué y Platino, pero también con los programas de educación, empleo y crowdfunding. Me refiero a un contexto en el que Madrid, en cuanto a producción audiovisual, es la región de España que acoge el mayor número de rodajes, como explicó muy bien el director general de Promoción Cultural, señor Cabrera, en la pasada comisión, a pregunta de nuestra compañera la señora Nicolás; hablamos de un 35,5 por ciento del total de las películas y de un 71,4 por ciento del total de las series. En 2021, la Comunidad de Madrid acogió más de 900 rodajes en cerca de un centenar de sus municipios: 88 largometrajes, 199 cortometrajes, 51 series y 450 anuncios publicitarios y rodajes en otros formatos, programas de televisión, videoclips, sesiones fotográficas, etcétera, ello también gracias al trabajo –y queremos reconocerlo en el Grupo Popular- de nuestra Oficina de Promoción de Rodajes -Film Madrid- y de su coordinador, Rafael Cabrera, al que desde aquí queremos felicitar. Como señaló entonces el director general de Promoción Cultural, esta particularidad se debe a que disponemos de un extenso y variado número de localizaciones, sumado a una situación geográfica clave y a excelentes infraestructuras de

comunicación. Contamos además con la mayor variedad de servicios profesionales que se puedan encontrar en España, y esto incide en el programa de empleo de Egeda que nos ha explicado usted, una potente oferta profesional en Madrid que agrupa a más de 3.000 empresas del sector audiovisual -el 29 por ciento del volumen total que hay en España se encuentra radicado en la Comunidad de Madrid- y que genera empleo para un elevadísimo número de profesionales. Aquí encaja, como digo, el valor extraordinario que tiene una iniciativa como la del programa de empleo de Egeda, que es para toda España, que facilita esa comunicación casi instantánea entre el ofertante y el demandante y que, sin duda, tiene una gran incidencia en el fortalecimiento de la contratación y también de la especialización de estos sectores profesionales en Madrid; me refiero tanto al audiovisual como al de videojuegos.

Madrid es una región, por cierto, donde tenemos una de las escuelas de cine mejor valoradas del mundo, la Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid -ECAM-, dirigida por Gonzalo Salazar-Simpson, con la que Egeda mantiene una estrecha relación. Por cierto, señor Mbaye, la aportación que hace la Comunidad de Madrid supone que todos los alumnos de la ECAM -y digo bien, todos- están becados, siendo además una fundación, no un organismo público, con una matrícula más económica que otras escuelas. Me refería a la ECAM porque algunos de los cursos de Platino Educa están precisamente avalados por nuestra Escuela de Cine. Nos parece muy importante la inmersión en el mundo educativo con Platino Educa para dar a nuestros alumnos de colegios y universidades las herramientas indispensables para su relación con el lenguaje audiovisual, que, sin duda, es clave en el mundo en el que están creciendo. El cine es en sí mismo también una valiosísima herramienta de aprendizaje y conocimiento, como ha dicho usted muy bien, del pasado, de la realidad cultural y social de nuestro tiempo. Nos parece muy destacable la colaboración de la Comunidad de Madrid, y de manera muy especial, como ha sucedido en ocasiones, la del programa interuniversitario para los mayores de la Comunidad de Madrid con la cátedra Platino Educa, que tuvo lugar, por ejemplo, en la Universidad de Alcalá de Henares el año pasado. Sin duda, el cine tiene que estar presente en el currículo educativo. Permítanme recordar mi experiencia personal en el colegio -aunque esté hablando ya de casi cincuenta años atrás-, porque uno de los recuerdos más vivos que le queda a uno de la etapa escolar es aquello que llamaban en el colegio los cinefóruns; verdaderamente quedas muy marcado por la proyección de esas películas, el conocimiento de esas películas y los debates que se generaban luego. Quiero hacer aquí un recuerdo muy especial de un gran crítico de cine, un gran maestro del cine, como era don Pascual Cebollada.

En fin, celebro en este sentido la iniciativa de la Consejería de Educación de proyectar el extraordinario documental España, la primera globalización, de José Luis López Linares, el más visto de 2021, con una guía educativa para profesores de Secundaria y Bachillerato. Y permítame trasladarles por parte del Grupo Popular nuestra felicitación al director de Platino Educa, don Octavio Dapena, y a su equipo por su trabajo, especialmente el que llevan a cabo en la España despoblada con esta atención a la España rural, a los colegios de la España rural. No me queda sino felicitar a Egeda, a su presidente Enrique Cerezo, a su director general Miguel Ángel Benzal, a todo el equipo de profesionales de la entidad, y, por supuesto, a usted, don Rafael, por su labor, por darnos la

oportunidad a los representantes de los madrileños de conocer más de cerca el trabajo importantísimo que en el sector audiovisual está realizando Egeda en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. Terminado el turno de los grupos parlamentarios, señor Sánchez, ahora es el suyo; en principio dispondría de diez minutos, pero no voy a mirar mucho al reloj.

El Sr. **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES** (Sánchez Jiménez): Se lo agradezco mucho, presidenta, porque la verdad es que han sido muchos los asuntos que se han planteado en este turno de preguntas.

Me van a permitir que, como hay algunas preguntas que son similares, intente responderlas en cuatro bloques. En relación con la primera pregunta que se me ha formulado sobre la posición de la entidad en la ley audiovisual, yo les decía al principio que Egeda tiene una obligación de gestión y de representación de todos sus socios. En este sentido, en el amplio espectro de socios que tiene la entidad, tenemos socios de toda índole; tenemos, como contaba, las productoras cinematográficas de cortometrajes y también las televisiones en este aspecto, con lo cual creemos que la opinión sobre la tramitación de la ley audiovisual corresponde a las asociaciones, que son patronales de los productores y que están expresando su opinión de esa manera, y a los propios socios. Quizá en esto me voy a permitir el lujo de no entrar porque creemos que, en representación de todos los productores que tenemos, no deberíamos entrar en esta materia.

La Escuela de Cine yo creo que es un compromiso de la entidad de gestión desde su fundación, en el que siempre hemos estado; estamos en el patronato, nuestro presidente tiene un especial compromiso con la Escuela de Cine, y me parece que es un ejemplo de escuela a nivel internacional. A nosotros nos gustaría poder destinar más dinero y más recursos a la escuela, ¡cómo no!, igual que nos gustaría poder gestionar mayores ingresos para nuestros titulares, que nos permitiesen elevar el nivel de aportación. Creo que ahí buscamos siempre la colaboración público-privada en este sentido, la colaboración de Egeda junto con otras instituciones, junto con el Gobierno, junto con la Comunidad de Madrid, junto con el ayuntamiento y junto con otras Administraciones locales; siempre ha estado en una manera de coordinación y de participación, con lo cual a nosotros nos gustaría tener más recursos, seguramente para poderlos destinar, como es lógico.

En cuanto a la intervención de su señoría el señor Babé, a mí me sorprende porque la gala internacional de los Premios Platino en toda Iberoamérica ha sido puesta como un ejemplo de gala internacional en todos los sentidos, y precisamente yo creo que nuestra obligación -con la participación de Egeda- es fortalecer aquellos lazos que generen industria y que ayuden a la industria audiovisual. Respecto a lo que se produce, los contenidos y cualquier clase de ideología, no entramos; entramos fundamentalmente en impulsar aquellas herramientas que faciliten el crecimiento de una industria que creemos que es estratégica, que genera uno de los mayores vectores de crecimiento del futuro de este país, en la cual creemos que tenemos que aportar desde la formación y desde la

educación en valores y desde la educación también en contenidos para que nuestros estudiantes de hoy en día sean los grandes profesionales del futuro. Siempre decimos que no hay como la cultura para transmitir la idea de marca España, marca Comunidad de Madrid, marca local, en este caso no solo porque desde el punto de vista cuantitativo los Premios Platino nos han dado una gran representatividad, como han visto ustedes, sino porque para mí lo más esencial es que desde el punto de vista cualitativo determina que una sociedad que apuesta por la cultura es una sociedad que está apostando por el futuro de la sociedad, por la educación y sobre todo por el desarrollo en todos los aspectos. Desde esa óptica, nuestra labor es intentar impulsar las actividades culturales y hacerlo siempre desde la objetividad y generando las herramientas financieras que posibiliten que la industria en España, igual que en otros países iberoamericanos, tenga un desarrollo mucho más comprometido. Creo que el proyecto de los Premios Platino ha logrado, fundamentalmente desde la cohesión, en un único proyecto 23 países iberoamericanos, generar un star-system iberoamericano que genera un orgullo de ser iberoamericano, y creo que ese es un elemento muy importante que se ha desarrollado durante estos años.

En cuanto a la política formativa, la formación que ofrece Platino Empleo creo que es muy importante y que tenemos un papel, mucho que decir, en todo lo que se ha puesto aquí encima de la mesa, desde el punto de vista de la formación y desde el punto de vista de saber cuáles van a ser las necesidades que requiere nuestra sociedad en cuanto a empleos. No me ha dado tiempo a explicarlo suficientemente, pero si la herramienta permite matchear entre quienes buscan empleo y los perfiles que necesita la industria, nos da la ventaja de saber y de poder decirle a las escuelas cuáles son los puestos que se están demandando en la sociedad y dónde se requieren los profesionales que van a tener que trabajar o que se van a desarrollar en el futuro. Respecto a ese tema, creemos que esta plataforma de empleo, que ya cuenta con más de 3.600 candidatos que han definido sus perfiles para ser buscados o para que se les pueda buscar, permite, lógicamente, conocer y va a conocer aquellos elementos profesionales, y de ahí también ha habido interés por parte del hub audiovisual, va a requerir la industria y cómo se puede invertir en los planes educativos para cubrir el día de mañana esos vacíos profesionales.

En cuanto al trabajo que estamos haciendo con Platino Empleo, estamos trabajando con las consejerías de Educación de todas las comunidades de España, y fundamentalmente estamos intentando contar qué es el proyecto y cómo permitir que se acerque esta herramienta a todo el sector educativo. Ahí estamos desarrollando y estamos hablando, en especial en Madrid, con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y también con la de Educación precisamente para promover esta herramienta, porque creemos que es la manera de visualizarlo y hacer ver las ventajas que tiene, la ventaja de alfabetización del audiovisual, porque, efectivamente, el audiovisual es uno de los elementos más importantes; nuestros hijos ven mucho audiovisual, la educación se realiza en un soporte audiovisual y no podemos estar al margen de esos usos, y debemos -yo creo- promover, o pensamos que se deben promover, aquellos elementos audiovisuales, vuelvo a insistir, como elemento de desarrollo de una industria que es el futuro, porque yo creo que las industrias creativas europeas y las industrias basadas en la propiedad intelectual son en Europa una industria de crecimiento constante que nos da la referencia de por dónde va a crecer nuestra sociedad en los próximos años.

En relación con cómo creemos que, desde el punto de vista de la propiedad intelectual, se puede promover la industria, nosotros, desde toda la historia en la que hemos desarrollado nuestras entidades, sabemos muy claramente que elevar un nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual es básico para desarrollar la industria; si no somos capaces de que esta industria esté protegida desde el punto de vista de la protección de los derechos de propiedad intelectual, no hay industria, y, si no hay industria, no habrá empleo, ¡y eso es así!, no se puede pensar en que una política no proteccionista de la propiedad intelectual vaya a fomentar la industria. Yo creo que está ya muy demostrado que aquellos países que protegen más la industria son...; el caso de Estados Unidos es claro, la importancia que tiene el audiovisual en la industria americana y, de alguna manera, cómo se ha protegido y se protege la propiedad intelectual como una manera de fomentar la industria audiovisual.

Yo creo que he resumido un poco. Quería agradecer a todos los portavoces que nos hayan recibido hoy en esta comisión, precisamente porque creemos que es importante también mostrarles a ustedes la posibilidad de cooperar y que conozcan todos los proyectos, que conozcan la posición que está manteniendo Egeda en toda Iberoamérica y el compromiso que tiene con toda la comunidad iberoamericana, a la que consideramos muy importante. Estos premios nacen de la Comunidad de Madrid; Egeda, aunque la primera edición se realizó en Panamá, nació como una iniciativa nuestra, junto con la Federación Iberoamericana de Productores, y, por tanto, estar hoy en esta comisión compartiendo con todos ustedes esta exposición o sinceramente abrirle las puertas a la entidad, a que conozcan con todo detalle lo que necesiten..., porque estamos convencidos de que la única manera de poder promover esta industria, el cual es un trabajo que llevamos haciendo desde hace años, es desde la cooperación con las instituciones y, por supuesto, con esta Asamblea y con esta Comisión de Cultura. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez; le reitero mi gratitud en nombre también de todos los miembros de esta comisión, ha sido muy ilustrativo, y lo único que podemos hacer es devolverle esa invitación que nos hace, sabiendo que esta es su casa y que nos tiene a su entera disposición; hemos sido muy afortunados por tenerle aquí. Terminadas las figuras del orden del día, pasamos al último punto.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

(Pausa.) Pues, no habiendo tales, se levanta la sesión, convocando a los portavoces para la Mesa subsiguiente.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid